COPACO S.A.

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Directorio

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N° 670/2012
ASEGURADORA YACYRETÁ S.A.

Asunción, 21 FEB. 2012

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 21 de febrero del año en curso, según consta en el **Acta N° 9**, ha resuelto:

1) AUTORIZAR la Ampliación de Cobertura de Seguro para la Oficina de Cobranzas de Ciudad del Este – **Póliza N° 28.07030001131.0000**, correspondiente a la **OPCIÓN 1)** de la cotización presentada por la Empresa **ASEGURADORA YACYRETA S.A.**, conforme se detalla a continuación:

- ✓ Capital **Guaraníes Cuatrocientos Millones (G.400.000.000.-)** - Costo del Premio hasta el vencimiento de la Póliza **Guaraníes Treinta Millones Quinientos Mil (G.30.500.000.-) I.V.A. incluido**.
- ✓ Esta contratación se realiza en carácter de Adenda.

2) ENCARGAR a la Gerencia correspondiente haga efectiva las comunicaciones requeridas según lo establecido en la Ley N° 2051/03.

Ing. MARIO JOSÉ ESQUIVEL BADO
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: OFESTE
Fecha: 22 FEB 2012
Hora: 11,25

Foliado del 01 al 30, incluida la presente Providencia.

C.C. ASESORÍA JURÍDICA